



EL DEPORTE COMO VEHÍCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

José Luis Fernández Coya
Secretario General de la FEDC

Para hablar de los procesos de integración de los deportes practicados por las personas ciegas o con discapacidad visual, en las federaciones llamadas unideportivas, no debemos obviar, que el objetivo final debe ser la consecución del máximo grado de integración social de cada individuo, a través del deporte.

La gran mayoría de las personas con licencia deportiva en una federación, practican un deporte como aficionados, siendo los menos, los que forman parte de planes de tecnificación, élite, selecciones, etc.

Los procesos de integración, deben ser pues un medio para conseguir la máxima normalización de las personas ciegas, en la sociedad que nos rodea.

Este medio, es un camino de muy largo recorrido, que exige una postura analítica profunda y pausada, con el objetivo de no dar un paso en falso, por la precipitación, por lo que trataré de exponer, los factores que deben ser analizados a la hora de elaborar una hoja de ruta.

¿Por qué una persona con problemas de visión debe practicar deporte de forma integrada?.

La integración social, se sustenta en la filosofía de combatir la desigualdad por razones de sexo, discapacidad, etnia, etc. Para ello, la sociedad busca las herramientas que permitan a las personas con discapacidad, mitigar las circunstancias en las que nos encontramos, para poder centrar nuestra atención en el máximo desarrollo de nuestras potencialidades como persona.

Por este motivo, debemos luchar por ser simplemente diferentes, como lo son el alto y el bajo entre sí, el rubio y el moreno, el tímido y el extrovertido, sin que estas condiciones impidan el que puedan compartir actividades.

Por ello, un ciego o discapacitado visual debería poder realizar deporte en las instalaciones de su barrio, igual que lo hace cualquier otro ciudadano. Sin embargo, la realidad es bien diferente y nos aleja considerablemente de la generalización de este deseo, por los siguientes motivos:

Cuando hablamos de ciegos o deficientes visuales, estamos refiriéndonos a un gran abanico de condiciones diferentes, que van desde una persona que no tiene ningún resto visual, hasta el que tiene un alto grado de visión.

Pues bien, dentro de este espectro, también se encuadra una amplia gama de posibilidades de realizar deporte con mayor o menor facilidad en su entorno social más cercano.

Habitualmente escuchamos cosas como: “este polideportivo está totalmente adaptado para personas con discapacidad”, a “nuestra piscina puede venir cualquier discapacitado a nadar”, “nuestro gimnasio está adaptado para todos”, ... Y con esto, parece que ya se ha cumplido con la responsabilidad social, por lo que ya podemos dormir tranquilos. Sin embargo, ya es hora de que entendamos que una instalación adaptada o un entorno pensado para todos, es lo menos que podemos exigirle a nuestra sociedad.

Las dificultades y los problemas, aparecen cuando unos padres apuntan a un niño ciego a una piscina y no encuentra monitores preparados para entender las necesidades específicas de la discapacidad, para tratar y enseñar a ese niño.

Siendo aún más realista, ni siquiera muchos niños hacen educación física en su colegio o instituto, porque los profesores no se ven capacitados para ello o no se sienten capaces de integrar a un niño ciego, con 25 videntes, en una clase de gimnasia.

Como hemos hablado de un amplio rango de la discapacidad visual, diremos que todo esto resulta mucho más fácil cuando la persona que quiere hacer deporte tiene un resto visual medio o alto en cuyo caso, puede llegar a realizar varios deportes sin que exista casi la desventaja con sus compañeros.

Si la ceguera o discapacidad visual son condicionantes para el desarrollo del deporte, en función del grado de discapacidad, el tipo de deporte a practicar también abre un montón de diferentes posibilidades. Por ejemplo es más fácil practicar natación, de forma integrada, que atletismo o jugar al fútbol, donde la desventaja es muy evidente, aunque el resto visual sea alto.

Pues bien, esta multitud de diferentes posibilidades, dependientes del grado de visión o del deporte a practicar, también se pueden trasladar al análisis de la integración de los deportes en las llamadas federaciones unideportivas.

¿Por qué los deportes practicados por ciegos y discapacitados visuales deben integrarse en las federaciones unideportivas?

Hablar de este tipo de integración, como filosofía o política a seguir en el movimiento federativo, ofrece una cantidad ingente de posibilidades que merecen un profundo análisis y un máximo compromiso de todos los actores implicados en este proceso.

Realizando un paralelismo con el punto anterior, resulta muy fácil lógico y socialmente correcto, aspirar a que todos los deportes, salvo los específicos, estén integrados en la federación española que se encargue de dicho deporte. El atletismo de ciegos, en la RFEA, el ciclismo en tándem en la RFEC, el esquí en la RFEDI, etc. Etc. Pero esto suena tan vacío como hablar de la accesibilidad de una instalación deportiva, si no somos capaces de ir más allá.

Realmente, para reducir las dificultades que aparecerán en un proceso de integración, deben analizarse y solventarse cuestiones, antes de realizar el traspaso entre federaciones, como:

- Crear en el Comité Paralímpico, un servicio de asistencia a la integración, que esté a disponibilidad de cualquier discapacitado, club, federación territorial, instalación deportiva, etc., con el fin de asesorar deportivamente o a nivel de gestión, detectar posibles desviaciones del proceso de integración o de la ejecución de éste y comunicar a la comisión de integración de cada deporte, de su actividad.
- Crear un equipo o comisión de seguimiento del proceso.
- Elaborar un timing de transferencia del deporte en el que se detalle cada paso y sus compromisos, previamente acordados.
- Garantizar la igualdad de condiciones de participación, entrenamientos y concentraciones, entre nuestros deportistas y las selecciones nacionales de la federación unideportiva.
- Asegurar que las personas con discapacidad contarán con los profesionales adecuados a sus necesidades deportivas y a sus condiciones específicas.
- Comprometer a los organismos competentes a garantizar las ayudas necesarias para la competición y participación de las personas discapacitadas.
- Concretar los procesos de comunicación de la transferencia, entre la federación nacional y sus federaciones territoriales y asegurarse de que dicha comunicación se realiza eficazmente.
- Realizar una labor comunicativa presencial, de la comisión de integración y cada federación territorial y clubes del entorno para explicar de viva voz el proceso, informando de la existencia del servicio de asistencia a la integración y de su misión.
- Asegurarse de la ejecución de cada uno de estos pasos y realizar una labor de comunicación a todos los deportistas afectados, facilitando la máxima información y utilizando todos los canales que puedan garantizar la difusión del proceso acometido.

Después de que se cumplieran todos estos parámetros podríamos preguntarnos si garantizaríamos así el éxito de la integración. Pues posiblemente no. Existe un muro importante en la gestión del deporte en España. Se trata de la delegación de las responsabilidades administrativas del deporte en manos de entidades privadas y con la aportación de escasos recursos. Las federaciones, sobre todo las autonómicas, gestionan los escasos recursos que provienen de la administración pública, deben buscar además vías de financiación privadas y suelen estar gestionadas por voluntarios, profesionales mal pagados o personal con una cualificación diferente a la necesaria para los puestos que ocupan.

Esto no es ni mucho menos una acusación a las federaciones, sino una reivindicación del desequilibrio existente entre el nivel de exigencia y responsabilidad que se delega, a cambio de los pocos recursos y la excesiva autonomía que se les concede.

Estas condiciones, son las que nos llevan a situaciones tan dispares por las cuales un deporte puede ser integrado a un alto nivel en una comunidad autónoma, mientras que en otra el presidente autonómico de turno puede rechazar u oponerse a dicho proceso, poniendo trabas y dificultades permanentes.

La administración debería hacer un ejercicio responsable de la gestión del deporte y articular los mecanismos que no permitiesen una actitud caprichosa y subjetiva, dependiente del carácter de un directivo o de la voluntariedad o implicación de un trabajador.

En conclusión, la Federación española de Deportes para Ciegos, es absolutamente partidaria de cualquier medida que conduzca, de forma eficaz y garante, a la máxima integración de las personas con discapacidad visual, pero atendiendo siempre a las diferentes particularidades de la discapacidad y a su relación directa con las posibilidades de practicar cada uno de los deportes.

No hay deportistas ciegos, sino personas que tienen derecho a practicar deporte.

No debe haber deporte para ciegos, sino deporte para todos.